



AYUNTAMIENTO
DE
ALFARNATE
(MÁLAGA)

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

**D. SALVADOR URDIALES PEREZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE**

Visto el proyecto de “Casetas de Basura en Casco Urbano” (PIFS2016) elaborado por D. Miguel Ángel Olivares Medinilla y en virtud de las facultades que me otorga la vigente legislación sobre Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Aprobar el proyecto de la actuación denominada “Casetas de Basura en Casco Urbano” incluida en el Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles 2016 cuyo importe asciende a veinte mil euros (20.000,00€).

Segundo.- Dar traslado del presente decreto a la Excm. Diputación Provincial de Málaga y al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

Y para que conste y a los efectos oportunos firme el presente Decreto en Alfarnate a fecha de firma digital

ALCALDE

Fdo.: D. SALVADOR URDIALES PEREZ



**AYUNTAMIENTO
DE
ALFARNATE
(MÁLAGA)**